

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18576** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión del concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 12.<sup>a</sup>

Número de asunto.-Concurso voluntario n.º 161/2011, 6.<sup>a</sup>

Tipo de concurso.-Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.-FORTPIRINEU, S.L., B63945018.

Fecha del auto de conclusión: 20 de mayo de 2015.

Se acuerda la conclusión del concurso de la mercantil FORTPIRINEU, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante de la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el Administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Dado en Barcelona a, 21 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150026761-1